

SAV: vapeadores incrementan riesgo de desarrollar diversos tipos de cáncer

La **Sociedad Anticancerosa de Venezuela (SAV)** ha emitido una *contundente advertencia sobre la creciente evidencia que vincula el uso de cigarrillos electrónicos o vapeadores* con un potencial incremento en el riesgo de desarrollar diversas formas de cáncer.

A pesar de su comercialización inicial como una alternativa menos dañina al **tabaco tradicional**, la institución subraya la *necesidad de una mayor conciencia sobre los efectos adversos a corto y largo plazo de estos dispositivos*, especialmente entre los jóvenes y otros grupos vulnerables.

*El doctor Juan Saavedra, gerente general de la SAV, contextualiza la aparición de estos productos: “El primer **cigarrillo electrónico** moderno, concebido por el farmacéutico chino Hon Lik en 2003 tras la pérdida de su padre por cáncer de pulmón, buscaba ofrecer una alternativa menos perjudicial al tabaquismo convencional”.*

Sin embargo, la percepción de *inocuidad del **vapeo** está siendo desafiada por investigaciones emergentes*. A corto plazo, el uso de cigarrillos electrónicos se asocia con irritación de las vías respiratorias y efectos cardiovasculares como el aumento de la frecuencia cardíaca y la presión arterial.

▪ **Riesgos y exposición a sustancias dañinas**

La exposición a **sustancias potencialmente dañinas** presentes en los líquidos de vapeo, incluyendo propilenglicol, glicerina vegetal, metales pesados y diversos saborizantes, plantea riesgos significativos.

El doctor Saavedra señala la preocupación que se ha generado en el sector médico por el denominado “**pulmón de palomitas de maíz**” (bronquiolitis obliterante) vinculado a ciertos saborizantes y la aparición de *EVALI (E-cigarette, or Vaping, product use Associated Lung Injury, por sus siglas en inglés)* una lesión pulmonar asociada al uso de productos de cigarrillos electrónicos o vapeo, enfermedad potencialmente fatal diagnosticada por primera vez en 2019, cuyo número de casos de dolencias pulmonares entre usuarios de cigarrillos electrónicos ha ido en aumento.

La **EVALI** se caracteriza por síntomas respiratorios severos, como *tos, dificultad para respirar, fiebre, dolor en el pecho y pérdida de peso involuntaria*, que pueden confundirse con otras enfermedades respiratorias como la neumonía. No existe una prueba específica para detectarla, por lo que los médicos suelen basarse en el historial de vapeo del paciente y en pruebas como *radiografías de tórax y broncoscopia*.

La investigación sobre los efectos a largo plazo del vapeo aún está en curso, pero los hallazgos preliminares son motivo de inquietud. Se investiga su posible contribución al desarrollo de enfermedades respiratorias crónicas como **la EPOC y el asma**, así como su impacto en la salud cardiovascular a largo plazo.

Los *efectos neurológicos y en el desarrollo cerebral*, particularmente en adolescentes y jóvenes, también son objeto de estudio, al igual que el potencial carcinogénico de algunos componentes y subproductos del vapeo, y la adicción a la nicotina con sus implicaciones en la salud mental.

Población más vulnerable

El gerente general de la SAV advierte sobre las poblaciones más vulnerables: “Adolescentes y jóvenes enfrentan riesgos significativos para el desarrollo cerebral y una mayor probabilidad de iniciarse en el **consumo de nicotina** a través del vapeo. Mujeres embarazadas podrían exponer a sus fetos a efectos adversos, y las personas con enfermedades respiratorias preexistentes podrían experimentar una exacerbación de sus síntomas”.

A nivel estadístico, la prevalencia del **consumo de tabaco en América** ha disminuido gracias a medidas como el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, reduciéndose del 28% en 2000 al 16,3% en 2020. Sin embargo, *se alerta sobre el aumento del consumo de cigarrillos electrónicos, especialmente entre adolescentes (11,3% en la región)*, lo que amenaza esos logros. El atractivo de los sabores, el marketing agresivo y la percepción errónea de menor daño son factores clave que impulsan su consumo.

Venezuela ha tomado medidas regulatorias significativas, convirtiéndose en el octavo país del continente en prohibir la venta de cigarrillos electrónicos a niños y adolescentes. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) calificó esta decisión como un importante logro de salud pública. El doctor Saavedra aplaude esta medida, pero enfatiza la necesidad de una

vigilancia continua y la aplicación efectiva de la prohibición.

Un enfoque regulatorio robusto, acompañado de campañas de concientización efectivas y la activa participación de los profesionales de la salud, es crucial para mitigar los posibles daños a largo plazo causados por los vapeadores y proteger así la salud pública venezolana.

Para obtener información de interés sobre prevención y tratamiento de enfermedades oncológicas se puede visitar la página web de la Sociedad Anticancerosa de Venezuela (SAV): **www.sociedadanticancerosa.org/** o seguirlos en las cuentas de redes sociales: Instagram como @sociedadanticancerosavzla, X (antes Twitter) como @santicancerosa y en Facebook como Sociedad Anticancerosa de Venezuela-SAV.

Con información de El Impulso